INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Acta circunstanciada de la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 31 de enero de 2024.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, siendo las quince horas con un minuto del treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, se encuentran presentes de manera virtual, quienes integran el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a saber: Mtra. María Nieto Castillo, Presidenta del Comité; Mtra. Noemi Sabino Cabello, Secretaria Ejecutiva del Comité; Maestra Clarissa Oviedo García, Primer Vocal; Mtra. Diana Gabriela Lugo Díaz, Segundo Vocal; Ing. Raúl Islas Matadamas, Tercer Vocal; además, se dio cuenta de la presencia del Lic. Leonardo Daniel López Gómez, funcionario adscrito a la Contraloría General; de la Lcda. María Guadalupe Apolonio Ramirez, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y de la Lcda. Alma Karina Jiménez Trejo, funcionaria adscrito a la Unidad de Transparencia.

En uso de la voz, la presidenta del Comité señaló los fundamentos para llevar a cabo la sesión virtual del Comité, aunado a ello, solicitó a la Secretaría del Comité verificar el quórum legal.

Acto seguido, como primer punto del orden del día, la Secretaria del Comité dio cuenta del funcionariado presente en términos de lo señalado en el primer párrafo de la presente acta y una vez informado lo anterior al órgano colegiado, se instaló formalmente la sesión, por lo que las determinaciones que se adoptaron son válidas y legales.

Como segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de quienes integran el Comité, la aprobación del orden del día propuesto, mismo que se remitió en tiempo y forma a través de la convocatoria correspondiente. Además, en este momento se indicó a quienes integran el colegiado, que es la oportunidad de inscribirse en asuntos generales. Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera económica, aprobándose por unanimidad de cinco votos a favor.

En el tercer punto del orden del día se sometió a consideración del colegiado la presentación y aprobación del acta circunstanciada de la sesión del Comité del

veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, quienes de manera nominal aprobaron por unanimidad el acta de referencia con cinco votos a favor.

Acto seguido, como cuarto punto del orden del día se sometió a consideración del Comité, la presentación y en su caso, aprobación del dictamen CAEAyCS/015/24 por el que se autorizó la adjudicación directa para la contratación del servicio de limpieza para las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Queretaro, en atención a que se declaró desierto el procedimiento de invitación restringida IEEQ-IR/003/2024 en primera y segunda convocatoria.

Para tal efecto la Secretaria del colegiado dio lectura a los puntos de dictamen que en esencia establecieron la competencia del colegiado para sesionar y para emitir dicha determinación y en consecuencia aprobar el dictamen; además de que se autorizó la adjudicación directa del contrato relacionado con el referido servicio y se vinculó a la Coordinación Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para llevar a cabo las actividades descritas en la citada determinación; además de que se instruyó a la Secretaría Ejecutiva del Comité realizar diversas notificaciones y solicitar la publicación del dictamen en el sitio de Internet del Instituto, a fin de que se encuentre a disposición del público en general.

Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal, aprobándose por un total de cinco votos a favor.

Acto seguido, la Presidenta del coaligado solicitó pasar al quinto punto del orden del día, el cual se relacionó con la presentación y en su caso, aprobación del dictamen CAEAyCS/016/24 por el que se autorizó la adjudicación directa para la contratación del servicio de vigilancia de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Queretaro, en atención a que se declaró desierto el procedimiento de invitación restringida IEEQ-IR/004/2024 en primera y segunda convocatoria; en cuyos puntos de dictamen se estableció la competencia del colegiado para sesionar y para emitir dicha determinación y en consecuencia aprobar el dictamen; además de que se autorizó la adjudicación directa del contrato relacionado con el referido servicio y se vinculó a la Coordinación Administrativa y a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos para llevar a cabo las actividades descritas en la citada determinación; además de que se instruyó a la Secretaría Ejecutiva del Comité realizar diversas notificaciones y solicitar la publicación del dictamen en el sitio de Internet del Instituto, a fin de que se encuentre a disposición del público en general.

Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal, aprobándose por un total de cinco votos a favor.

Ahora bien, con relación al sexto punto del orden del día relativo a la presentación y en su caso, aprobación del dictamen CAEAyCS/017/24 por el que se autorizaron las bases de invitación restringida IEEQ-IR/007/2024 para la adquisición de equipo de cómputo y tecnologías de la información para el desempeño de las actividades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la Secretaría mencionó los puntos

de dictamen que se relacionaron con la competencia del colegiado para sesionar y para emitir dicha determinación, así como para aprobar las *"Bases de invitación restringida IEEQ-IR/007/2024 para la adquisición de equipo de cómputo y tecnologías de la información para el desempeño de las actividades del Instituto Electoral del Estado de Querétaro"*; aunado a ello, se vinculó a la Presidenta del Comité a efecto de girar los oficios de invitación restringida al menos a tres proveedores y/o interesados en términos de la normatividad de la materia, para lo cual podría considerar la información emitida por la Coordinación Administrativa; además de que se instruyó a la Secretaría Ejecutiva del Comité realizar diversas notificaciones y solicitar la publicación del dictamen en el sitio de Internet del Instituto, a fin de que se encuentre a disposición del público en general.

Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal, aprobándose por un total de cinco votos a favor.

Por otra parte, en el séptimo punto del orden del día relativo a la presentación y en su caso, aprobación del dictamen CAEAyCS/018/24 por el que se autorizan las bases de invitación restringida IEEQ/IR-008/2024 para la adquisición de documentación y material electoral para simulacros del proceso electoral local 2023-2024, se establecieron los puntos de dictamen que se relacionaron con la competencia del colegiado para sesionar y para emitir dicha determinación, así como para aprobar las *"Bases de invitación restringida IEEQ-IR/008/2024 para la adquisición de documentación y material electoral para simulacros en el Proceso Electoral Local 2023-2024"*; aunado a ello, se vinculó a la Presidenta del Comité a efecto de girar los oficios de invitación restringida al menos a tres proveedores y/o interesados en términos de la normatividad de la materia, para lo cual podría considerar la información emitida por la Coordinación Administrativa; además de que se instruyó a la Secretaría Ejecutiva del Comité realizar diversas notificaciones y solicitar la publicación del dictamen en el sitio de Internet.

Lo anterior, se sometió a consideración del colegiado de manera nominal, aprobándose por un total de cinco votos a favor.

Finalmente, la Presidenta del Comité solicitó continuar con el octavo punto del orden del día, por lo que la Secretaría Ejecutiva del colegiado, informó que es el relativo a asuntos generales y que no existen personas anotadas en el particular.

INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

En consecuencia, en uso de la voz el Presidente del colegiado dio cuenta que toda vez que no hubo más puntos en el orden del día, a las quince horas con treinta y cuatro minutos del veintidós de enero del dos mil veinticuatro, se dio por concluida la sesión del Comité.

Mtra. Clarissa Oviedo García
Primer vocal

Mtra. Diana Gabriela Lugo Díaz
Segundo vocal

Ing. Raúl Islas Matadamas
Tercer vocal

Mtra. María Nieto Castillo
Presidenta del Comité

Mtra. Noemi Sabino Cabello
Secretaria Ejecutiva del Comité

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Las firmas señaladas en la presente acta corresponden al funcionariado que se encontró presente en la sesión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, en la cual se aprobó la misma.